



El Gobierno apuesta por las tecnologías transformadoras con la inversión de 20 millones de euros en el fondo Armilar

- El Consejo de Ministros autoriza al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a participar en el fondo a través de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT)
- Con esta inversión pública, la SETT contribuye al desarrollo de un fondo especializado en impulsar las primeras fases de *start-ups* y *scale-ups* europeas, principalmente españolas, cuyas actividades se fundamentan en tecnologías disruptivas o de vanguardia
- La inversión se realiza a través del fondo Next Tech, cuyo objetivo es incentivar la inversión privada y mejorar el acceso a la financiación en los sectores estratégicos españoles vinculados a la transformación digital, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Madrid, 15 de julio de 2025. – El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT), a participar, con 20 millones de euros, en el fondo F.F.C.R. Armilar Venture Partners IV, especializado en inversiones en inteligencia artificial, software de gestión, gestión de datos, digitalización, medtech y conectividad.

Con esta inversión pública, la SETT contribuye al desarrollo de un fondo especializado en impulsar las primeras fases de *start-ups* y *scale-ups* europeas, especialmente españolas, cuyas actividades se fundamentan en tecnologías disruptivas o de vanguardia. Estas empresas destacan por su potencial para generar desarrollo económico, progreso social y contribuir a la aceleración de la transición digital en España.

La sociedad gestora, Armilar Venture Partners, constituida en 2000, es puntera en el ámbito del capital riesgo, enfocada a potenciar empresas innovadoras



especializadas en Internet, software, semiconductores, plataformas avanzadas de computación en la nube, IA, ciberseguridad, digitalización de industrias, sostenibilidad y clima, así como la monitorización de pacientes en el ámbito sanitario, por poner algunos ejemplos.

Esta operación persigue fomentar el desarrollo de compañías españolas altamente escalables, con proyección internacional y capacidad de crecimiento, además de dinamizar y ofrecer liquidez al mercado tecnológico creando un entorno competitivo en el país.

La sociedad gestora posee una trayectoria sólida de más de 25 años, habiendo realizado más de setenta inversiones en nueve países, completando 13 salidas (*start-up* o empresa donde los inversores recuperan su dinero y/o tienen beneficios), dos unicornios (*start-up* valorada en 1.000 millones de dólares o más sin haber salido a bolsa) y tres dragones (los inversores recuperan el fondo u obtienen beneficios que compensan la inversión).

Junto con la SETT, que contribuye con un 16,6% de la inversión en el marco de un modelo de colaboración público-privada, el fondo de la empresa ampliará su capital con otros actores de prestigio como el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), que aportará 40 millones de euros. La participación mayoritaria del FEI constituye un respaldo a la credibilidad internacional de este fondo, así como un reconocimiento a su historial de rentabilidad y su conocimiento del ecosistema tecnológico europeo.

La inversión de la SETT se realiza a través del fondo Next Tech, cuyo objetivo es incentivar la inversión privada y mejorar el acceso a la financiación en los sectores estratégicos españoles vinculados a la transformación digital. La ejecución del fondo Next Tech, previsto por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, está entre las funciones de la SETT, que, además, maneja dos instrumentos financieros más para potenciar el ecosistema empresarial tecnológico: PERTE Chip, dedicado a la microelectrónica y los semiconductores, y Spain Audiovisual Hub, que impulsa la digitalización del sector audiovisual.



MINISTERIO PARA LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

 **Acción de
Gobierno**



Nota de prensa